

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director—propietario: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y gacetas a precios convencionales.— Los comunicados a real de vellon la línea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

¡VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

Año VI.

Mahon, viénes, 2 de Enero de 1874.

Núm. 1339.

VIAJE AL REDÉDOR DE UNA... REPÚBLICA?

Á SOLAPADO.

CARTA II.

Prométiate en mi anterior resarcirme con exceso, y fuerza será probarlo. Examinados ya los fundamentos de las jeremiadas con que nos atormentais á cada instante hablando de las esclencias de vuestro régimen y de los bienes eclesiásticos, reducidas á su justo valor tales declamaciones, me parece, amigo Solapado, que no existe motivo justificado para dar la preferencia á unos ó á otros, si de elegir se tratara entre los *buscones* y tus amigos los *conservadores*; todos son á cual peor. La única diferencia apreciable, si diferencia existiese entre ambas razas, consiste solo en que tus patrocinaos hace ya algun tiempo que han abandonado el oficio y por ello son menos conocidos, al paso que á mis explotadores, como se hallan en activo servicio, les es mas difícil disimular sus trazas: ni mas ni menos que acontece con los carboneros en dias festivos, transformados de tal modo por obra y gracia del agua y del jabon, que no es dable á simple vista reconocerlos. Y á propósito de los *buscones* se me ocurre una idea que quisiera consultarte. ¿No te parece, amigo Solapado, que está en extremo conforme con el nombre que te distingue la conducta observada por tú y los tuyos en esta cuestion? Un movimiento revolucionario cualquiera logra el triunfo sobre el Gobierno constituido, los iniciadores de la revolucion substituyen al poder derrocado, y en cuanto empiezan á cumplirse las promesas al pueblo empeñadas, por la presion que este ejerce siempre en los primeros momentos del triunfo, tus amigos levantan general clamoreo por do quier, apélase en todos los tonos y por todos los medios á la *sensatez* del pueblo para que no sea tan exigente, incitase, suplicase á los pro-hombres de la situacion que retrocedan en el camino emprendido, y cuando el pueblo se halla alestargado, y cuando los *altos revolucionarios* se han convertido en ciegos instrumentos de vuestros intereses, y cuando habeis logrado dominar la situacion, por mas que

sean otros los hombres del gobierno, entonces olvidais la magnanimidad que se os ha dispensado, olvidais los beneficios reportados de la ingratitud que para con el pueblo han tenido aquellos que todo se lo debian, y sin considerar que vosotros sois los primitivos causantes de tanto daño, os mofais de la credulidad del pueblo y teneis el aplomo suficiente para calificar de *buscones* á quienes tanto os han favorecido. ¡Siquiera tuvieseis dignidad bastante para manteneros en silencio!...

No ignoro lo que vas á contestarme; hasta la saciedad me lo repites en tus cartas: «los principios que os inculcan son vanas palabras, son cual las peladillas de rio que se las tira en habiéndoles sacado la substancia; no hay mas principios que los conservadores, y buena prueba de ello es el cuarto de conversion que han venido haciendo al alcanzar el poder, todos los revolucionarios.» ¡Ah! no, no porque los hombres en quienes yo y mis amigos confiaríamos hayan hecho traicion á nuestra causa, queda probada su injusticia. Veamos, sino, lo que pedimos: Federacion democrática republicana. ¿Hay en esto algo de injusto ó impracticable? Dices que si, y en apoyo de tu opinion citas hechos que tergiversas á medida de tu gusto, y no es así como se debe raciocinar. Te lamentas de que á la antigua sumision de todos á un rey y á un papa comunes, prefiramos ser cada cual rey y papa de sí mismo; deduces de ahí que se ha disputado lógicamente sobre si la federacion habia de establecerse perfectamente ó si se estableceria mistificándola, y acabas diciendo que en virtud de la respetable autonomía individual hemos acabado por andar á tiros. Los hechos se encargan de desmentirte, amigo Solapado. Como la federacion está basada precisamente en el axioma de que para pactar deben ser las partes necesariamente, libres sin que haya autoridad bastante, antes del pacto, para forzar á nadie á federarse; mientras los municipios se constituyeron por sí mismos, todo marchaba perfectamente, y á no tardar, algunos municipios federados habrian constituido cantones que mas

tarde se federaran en Estados. No podrás citarme un ejemplo de dos municipalidades de Andalucía que anduvieran á la greña entre sí. Pero los hombres del Centro vieron con terror que se les escapaba el poder de las manos, reunieron los elementos de fuerza que todavia les quedaban y fueron á perturbar un movimiento que tan ordenadamente se verificaba. No lo dudes, ó mejor dicho, no aparentes dudarle. Aun admitiendo la hipótesis de que al declarar rotas las relaciones forzadas que constituyen la actual sociedad española, no hubiese un individuo que quisiese asociarse con sus semejantes de la misma localidad, la fuerza de las circunstancias se impondria de tal modo, las condiciones esenciales de la naturaleza humana obrarian con tal eficacia, que al dia siguiente, los mas reacios serian los mayores partidarios de la asociacion; para algo rigen el orden social dos principios, como has dicho perfectamente: la libertad y la autoridad, armonizándose mutuamente. Pero la importancia del asunto y la extension de la presente, requieren capítulo á parte. Hasta la próxima, y ya ves que no olvida el encargo de reflexionar sobre tus desinteresados consejos.

CÁNDIDO.

(Estado Catalan).

CORREO DE AYER.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA INDEPENDENCIA.

Madrid 28 diciembre.

Poco satisfactorio puedo decir á ustedes. El desacuerdo de los presidentes sigue, y continúa por consiguiente la division de la mayoría. En sus últimas conferencias no se han entendido, por lo que yo sospecho que no quieren entenderse. Mañana se reunirán nuevamente, entiendo que *pro formula*, por que hay muchas gentes interesadas en que no se entiendan. Parece que al compás que se acerca el dia dos, van aumentando las exigencias del Sr. Salmeron, que pretende un ministerio salmerouiano y el Sr. Castelar como presidente. El Sr. Castelar se niega á esto, porque dice que si ha de tener la responsabilidad quiere la iniciativa de su política, y que no quiere ser prisionero

de guerra de nadie. Difícil es bajo estos auspicios una buena inteligencia, y hay que prepararse á las emociones que nos prepara el dia dos de enero. Se presentará el mensaje. Sobre él recaerá un voto. Votará en contra la izquierda, centro, y las gentes de Salmeron, y en mi sentir habrá muchas abstenciones, votando con Castelar sesenta ú ochenta diputados. Aprobado el voto de censura, hecha la dimision por el gobierno, habrá que procederse á la eleccion de gobierno, y ¿qué resultará? ¿Saldrá elegido el Sr. Salmeron ó el Sr. Palanca su logar teniente? Y no seria tampoco extraño que saliesen de las urnas los nombres de Pi ó tal vez de Orense. En este caso no sé dónde estará la mayoría que gobierne, y dónde los elementos para crear una situacion que inspire confianza alguna al país. Esto es lo que no comprendo, y en verdad que no veo la razon de tamañas obcecaciones.

De ahí, como ustedes comprenderán, solo podrian seguirse males sin cuento para el partido republicano federal, y tal vez su completa ruina y la muerte.

Mañana á las nueve vuelven á reunirse los dos presidentes. Veremos qué resuelven.—R.

El Estado Catalan en su número de 28 diciembre publica la siguiente

ÚLTIMA HORA.

Los sitiados de Cartagena han tomado al ejército leal la bateria número 4.

Los carlistas han tomado la ofensiva en la provincia de Gerona, y corren rumores alarmantes sobre uno de los pueblos que hace pocos dias logró rechazarles.

Dícese que de un momento á otro van hacerse numerosas prisiones, porque los alfonsinos circulan que los verdaderos republicanos pretenden alterar el orden.

¡Alerta republicanos!

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE El Diario de Barcelona.

Madrid 28 de diciembre.

Los carlistas del pueblo de Atea han solicitado indulto.

El primero de enero volverá á publicarse el periódico de Roque Barcia la Justicia Federal.

El contra-almirante Chicarro ha puesto á disposicion del general Lopez Dominguez un contra-maestre y algunos marineros para subir los cañones á la colina del Calvario.

Amigos íntimos de Castelar aseguran que ha mejorado notablemente las relaciones políticas entre él y el Sr. Salmeron creyéndose que todavía puede llegarse a un acuerdo.

Ayer continuó en San Sebastian el embarque de las tropas y del material de guerra cuya operacion habra quedado hoy terminada.

Se ha firmado el decreto nombrando al Sr. Villergas ministro plenipotenciario de España en Méjico.

Madrid 28 (11-50 n.)

Han regresado a Madrid gran número de diputados intransigentes.

Se desmiente el que ayer hubiera combatos de disciplina en uno de los regimientos de la guarnicion de Madrid.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha aceptado la presidencia honoraria de la Tertulia.

Hoy ha continuado la vista de la causa contra los autores del regicidio frustrado.

Mañana celebraran la última conferencia los señores Castelar y Salmeron para tratar de las cuestiones políticas y procurar un acuerdo que mantenga la unidad de la mayoría.

Mañana se celebrará el entierro del general Infante, a quien se tributarán los mismos honores que a Rios Rosas.

El Banco de España ha adelantado al gobierno doce millones de reales.

Madrid 29 (10-35 m.)

La Gaceta no publica ningun decreto.

Los insurrectos de Cartagena hicieron ayer una salida y se retiraron con pérdida de varios muertos y presioneros.

Paris, 28 (10-50 m.)

Berlin 27.—La afeccion catarral del Emperador ha cedido bastante. S. M. ha recibido a varias personas.

Paris 29, (8 15 n.)

Se asegura que el conde de Armin ha presentado en forma muy moderada algunas observaciones sobre las pastorales de los obispos de Nimes y de Angers. Los periódicos católicos dicen que esas pastorales han sido provocadas por las injurias contra el Papa y las persecuciones que padecen los católicos en Suiza y Alemania, y hacen observar que los obispos son funcionarios del Estado. Se cree que los obispos, no queriendo crear dificultades al gobierno, moderarán su lenguaje en cuanto su conciencia se lo permita.

Bolea: Empréstito, 93-50.—3 por 100 francés, 58-35.—5 por 100 id., 93-42.—Interior español, 13 1/2.—Exterior id., de 17 3/8 a 17 5/8; de 15 3/4 a 16.

Paris 29, (12-55 t.)

Nueva-York 29.—Ha llegado el «Juniate» con 102 sobrevivientes del «Virginius».

El gobierno de España ha concedido poderes extraordinarios al general Jove-llar.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE EL IRIS DEL PUEBLO.

Madrid 30, (2 m.)

Cogidas cuarteles proclamas intransigentes, cantonales.

El General en Gefe de Cartagena espera que quedará pronto arrasado el castillo de S. Julian.

Hoy empezará en Madrid la eleccion de algunos jefes de la Milicia Nacional.

Madrid 31 (3-10 m.)

La mayoría se reune espontáneamente. Confírmase que Castelar tendrá mayoría, aplazándose la reforma del Gabinete.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE EL ISLEÑO.

Madrid 30 (3-50 m.)

La Gaceta publica un decreto disponiendo que el cadáver del general Infante sea embalsamado por cuenta del Estado y depositado en Atocha.

Nombrando director general del cuartel de Invalidos al general Orive y gobernador militar de Albacete al Sr. Alemañy.

Nombrando la Junta de Beneficencia particular de la provincia de Soria y eximiendo del sello de diez céntimos a los billetes de las rifas de Beneficencia.

El general Moriones ha llegado a Castro Urdiales. Las facciones vascainas y navarras en número de 15 000 hombres hallanse en Somorrostro.

Madrid 30 (5-50 t.)

Numerosos carlistas de las facciones guipuzcoanas y alavesas refugianse en Francia.

Los carlistas quemaron anoche la estacion de Logroño.

El gobierno americano ha admitido la dimision de su embajador Sickles.

Madrid 30 (11-36 n.)

La Correspondencia niega que el gobierno mandase preparar en Madrid cuatro hospitales de sangre.

Perdidas todas las esperanzas de arreglo entre los Sres. Castelar y Salmeron.

Esta noche se verificará en la Presidencia del consejo una junta de generales para tratar los medios de combatir eficazmente los progresos del carlismo en las provincias del Norte. Asistirán los señores Castelar, Salmeron y ministro de la Guerra.

Definitivamente se presentará en las Cortes el actual ministerio así como se halla constituido.

Madrid 31 (10-21 m.)

La Gaceta publica decretos nom-

brando Gobernador de Vizcaya al Sr. Montero, de Castellon al señor Ballesteros, de Albacete al señor Ivars, de Soria al Sr. Herarte, de Salamanca al Sr. Treserra y de Zaragoza al Sr. Alvarado.

Admitiendo la dimision del señor Pruneda.

Publica partes detallados de las acciones de Bocaliente y del Pinar.

Moriones continúa en Castro Urdiales. El Pretendiente se dirige a Bilbao.

Bolsa de Madrid del día 30.

3 0/0 interior, 13'25.

3 0/0 exterior, 17'05.

CRÓNICA LOCAL.

Con objeto de que nuestros apreciables suscritores conozcan con la debida anticipacion las noticias mas importantes ayer recibidas, adelantamos medio número correspondiente al día de mañana.

SUB-GOBIERNO DE MENORCA.

El Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama recibido hoy me dice lo siguiente:

Madrid 1.º (10 m.)

Mahon 1.º (12-45 m.)

Los telegramas recibidos en los centros oficiales durante las últimas veinte y cuatro horas son los siguientes:

El Capitan general de Cataluña participa que el brigadier segundo cabo llegó en la madrugada del 30 á la vista de Calella, punto ocupado por Savalls con unos 2000 hombres, estos hicieron fuego á nuestras guerrillas que fué apagado por nuestra artilleria, dispersándose aquellos, fué ocupado el pueblo por la columna que encontró incendiada la iglesia é incomunicados en la torre treinta y cinco voluntarios que fueron salvados.

El General en gefe de La Palma dice en telegrama del 30, que la plaza, buques insurrectos y fuerte San Julian habian hecho un fuego bastante vivo. Continúan los

trabajos de trincheras y baterías. Dice tambien que á las siete de la noche del 30 se observó desde varios puntos de la línea un gran incendio en direccion á la plaza; practicadas averiguaciones el incendio fué en la fragata Tetuan que se fué á pique.

Lo que creo de mi deber publicar en el periódico de su digna direccion, para conocimiento del público: Mahon 1.º Enero 1874.

EL SUBGOBERNADOR,

Antonio Blanes.

CLUB REPUBLICANO Federal Mahonés.

Se recuerda á los afiliados, que el domingo próximo 4 de enero tendrá lugar de 9 á 12 de la mañana la votacion de la media Junta directiva con arreglo al artículo 6.º del Reglamento. Mahon 31 de diciembre de 1873.—El Presidente, Rafael Bisbal.—El Srio., Angel Puigali.

Anuncios.

Alcaldía Republicana Federal de Mahon.

En el Boletín Oficial núm. 1069 correspondiente al día 27 del actual, se halla la circular del tenor siguiente:

Habiéndose dirigido á este Ministerio varios Gobernadores manifestando que encuentran algunas dificultades por cuestion de tiempo para constituir el Jurado creado por el decreto fecha 8 del corriente, se ha resuelto por el Gobierno conceder un nuevo plazo, que durará hasta el 15 del mes próximo venidero, con el objeto de que aquel se organice de tal suerte que pueda prestar sus servicios de un modo perfecto.

Madrid 22 Diciembre de 1873.—Maisonave.»

Y he dispuesto su insercion en este periódico oficial para la debida publicidad.

Palma 27 de diciembre de 1873.—Eusebio Pascual.

Lo que he creído de mi deber reproducir en este periódico para la debida publicidad.

Mahon 31 diciembre de 1873.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

Tip. de Bernardo Fabregues, Castillo, 58.